



*En el camino hacia el buen trato de nuestras Personas Mayores*

En Montevideo\_a los 5 días del mes de diciembre del año dos mil dieciseis, siendo la hora 12:30, se reúnen en Hospital Centro Geriátrico Luis Piñeyro del Campo, el Tribunal encargado de dictaminar en el Llamado para Registro de Aspirantes para desempeñar funciones de Auxiliar de Enfermería titular en el régimen contratación provisoria, dispuesta por el Artículo 256 de la Ley N° 18.834 del 04 de noviembre de 2011.

El mismo está integrado por:

Representante de A.S.S.E.: Dra. Silvia Otero

Representante de la U.E.: Lic. Sabrina Larronde

Representante de funcionarios: Aux.Enf. Pattry Trinidad.

Iniciada esta reunión de trabajo, el Tribunal fija los siguientes criterios de evaluación, de acuerdo con el Decreto 197/2006 y que se ajusta al siguiente detalle:

El factor méritos hasta 50 puntos ( hasta 35 puntos escolaridad y hasta 15 puntos capacitación complementaria)

El factor antecedentes hasta 50 puntos ( hasta 20 puntos antigüedad y hasta 30 puntos desempeño)

Desempeño:

5 puntos por año debidamente acreditado.

Antigüedad: 3 puntos por año.

Escolaridad:

NOTA	CALIFICACION	PUNTAJE
3	R	9
4	RB	12
5	BR	15
6	B	18
7	BMB	21
8	MBB	24
9	MB	27
10	MBS	30
11	SMB	33
12	STE	35

*3/12/2016*  
**Paola Frugoni**  
 Administrativa  
 Dpto. Concursos

*Sabrina Larronde*  
**LIC. ENF. SABRINA LARRONDE**  
 ENCARGADA DPTO. DE ENFERMERIA  
 HOSPITAL CENTRO GERIATRICO  
 Dr. LUIS PIÑEYRO DEL CAMPO

*Silvia Otero*  
**Dra. OTERO**